

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

I
SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 44.379

Miércoles 18 de Febrero de 2026

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2768203

MUNICIPALIDAD DE QUILPUÉ

EXTRACTO DECRETO SOCIEDAD DE INVERSIÓN

Núm. 1.626.- Quilpué, 25 de abril de 2025.

Vistos:

El artículo 24 DL 3.063/79; el Acuerdo de Concejo Municipal N° 074/2025; Las facultades dispuestas la ley 18.695; lo dispuesto en la ley 18.880; el decreto alcaldicio N° 932/2025 y demás normas pertinentes.

Considerando:

Las potestades que confieren la ley 18.695, y el acuerdo del Concejo Municipal adoptado en sesión ordinaria N° 10 de 2025, se aprobó reducir en un 50% el valor de la patente municipal para las Sociedades de Inversión que fijen domicilio en la comuna de Quilpué, acompañando el respectivo certificado de cambio de domicilio ante el Servicio de Impuestos Internos.

Decreto:

- Apruébese la rebaja de la tasa de cálculo de las Patentes a las Sociedades de Inversión, establecida en el artículo 24 de DL 3.036/79, la que regirá a contar del primer semestre de 2026 y será de un "2,5 por mil" del capital propio.
- Publíquese el presente decreto en el Diario Oficial para efectos de su conocimiento, aplicación y vigencia.- Filiberto Núñez Zúñiga, Director de Comunicaciones (S).

CVE 2768203

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diariooficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diariooficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diariooficial.cl